



**JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA
Y ADMINISTRACION LOCAL**

La Junta de Méritos de la Consejería de Vivienda y Administración Local, con fecha 21 de enero de 2021, ha acordado la aprobación y publicación de la relación definitiva de aspirantes correspondiente al concurso de méritos convocado por **Orden de 4 de septiembre de 2020 (B.O.C.M. de 15 de septiembre)**, con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, según se relaciona en los listados adjuntos.

Advertido error en la puntuación otorgada a la valoración del trabajo desarrollado en el número de puesto de trabajo 76889 en la candidata y adjudicataria Purificación García Martínez, se corrige otorgándole 4 puntos en lugar de 3,91 en la casilla de desempeño en puesto de trabajo de inferior nivel de complemento de destino. Obteniendo un total de 18,60 puntos en lugar de 18,51.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

